

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 07:05:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
015	BOGOTA D.C.		29/4/2015				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	73001	31	07	010	2007	00235	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA												38725- -				
	FISCALIA VEINTE ESPECIALIZADA UNDH DIH DE BOGOTA												1893- -				
	JEPMS 015 BTA NI19531- -												.				
	JUZGADO DECIMO PENAL DEL CTO ESPECIALIZADO BTA												2007 00235 00- -				
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA												2007 00235 04- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS					0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15		
Folios	347	6															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO DECIMO PENAL DEL CTO ESPECIALIZA	19/11/2010		4 347-196-20-6
TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA	25/10/2011		4 347-196-20-6
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	22/01/2014	22/01/2014	4 347-196-20-6

FECHA DE LOS HECHOS

02/11/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal 8013

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/07/2015,Oficio:14365 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - LA DORADA (CALDAS). CASALLAS SUESCUN - WILSON GUIA NÂ° YY003276645CO. SANDRA
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 07:05:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/07/15	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/07/2015,Oficio:14365 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - LA DORADA (CALDAS). CASALLAS SUESCUN - WILSON GUIA NÁº YY003276645CO. SANDRA		
29/07/15	Elaboración de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/07/2015,Oficio:14365 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - LA DORADA (CALDAS). CASALLAS SUESCUN - WILSON : SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JDO DE EJEPMS DE LA DORADA CALDAS SE ANEXA FICHA TECNICA +++NSC.	6	247, 196-6-21-14 Y 5
17/07/15	Auto ordena remisión de procesos	CASALLAS SUESCUN - WILSON : SE DISPONE REMITIR POR COMPETENCIA LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE EPMS DE LA DORADA - CALDAS // DÁ%JESE AL PENADO A DISPOSICIÓN DE DICHOS JUZGADOS // ANEXO FICHA TECNICA // PROCESO A SECRETARIA // GVH		PROCESO
23/06/15	AL DESPACHO	CASALLAS SUESCUN - WILSON : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL DESPACHO ...*GPOF*....*****	PROC	1
23/06/15	Elaboración de otros	CASALLAS SUESCUN - WILSON: EN LA FECHA SE ELABORA OFICIO A LA DEFENSA DEL CONDENADO CON EL FIN DE ENTERARLE AUTO DEL *21 DE MAYO DE 2015**//KMP		
23/06/15	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	CASALLAS SUESCUN - WILSON : EN LA FECHA SE ELABORA OFICIO AL CONDENADO CON EL FIN DE ENTERAR AUTO DEL ..21 DE MAYO DE 2015...**//KMP		
23/06/15	Elaboración de funcionarios públicos	CASALLAS SUESCUN - WILSON : EN LA FECHA SE OFICIA AL ECP LA PICOTA INFORMADO CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS Y SOLICITA DOCUMENTACION DEL CONDENADO**//KMP		
23/06/15	Elaboración de funcionarios públicos	CASALLAS SUESCUN - WILSON : EN CUMPLIMIENTO AUTO DEL 21/05/2015, SE ELABORA OFICIO AL JUZGADOI FALLADOR, SOLICITANDO SE SIRVA REMITIR COPIA, DEL ACTA DE DERECHOS DE CAPTURADO DEL PENADO**//KMP		
21/05/15	Estado del Proceso	CASALLAS SUESCUN - WILSON : EL DESPACHO REALIZA DE OFICIO EL ANÁLISIS DE LA LEY 1709 DE 2014, DETERMINANDO QUE EL SENTENCIADO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA, NI A LA PRISIÓN DOMICILIARIA DEL ARTÍCULO 38 DEL CP NI DEL ARTÍCULO 38 G IBÁDEM, COMO TAMPOCO A LA LIBERTAD CONDICIONAL // REMITIR COPIA DE LA DECISIÓN AL PENADO Y COMUNICARLA A SU DEFENSOR // SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIERON 4 CUADERNOS CON 347, 196, 18 Y 6 FOLIOS RESPECTIVAMENTE //BAJA PROCESO SRIA./ AGM.	PRFOC	PROC
21/05/15	Auto avocando conocimiento	CASALLAS SUESCUN - WILSON : AUTO: AVOQUESE CONOCIMIENTO de las presentes diligencias / OFICIAR AL JDO FALLADOR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN DÍA ALLEGUE AL DESPACHO ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO // OFICIAR A LA CÁRCEL PICOTA PARA QUE ALLEGUE DOCUMENTACIÓN // COMUNIQUESE al precitado que a este Juzgado le correspondía el control de la pena.// ORDENA AL CSA LLEVAR LA PRESENTE ACTUACIÓN POR DUPLICADO, DEBIDAMENTE IGUALADA Y FOLIADA // BAJA PROCESO SRIA.//	PROC	PROC
03/06/15	AL DESPACHO	CASALLAS SUESCUN - WILSON : INGRESA OFICIO No 3125 DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE LA DORADA, SOLICITANDO REMISION DE PROCESO*GPOF*...		1
02/06/15	Recepción de Documentos	CASALLAS SUESCUN - WILSON : SE RECIBE OFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIUDAS DE SEGURIDAD DE LA DORADA , CALDAS; ALLEGANDO SOLICITUD PARA REMISIÓN DE PROCESO. /***JIOO**//		
29/04/15	AL DESPACHO POR REPARTO	CASALLAS SUESCUN - WILSON : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO **GEVR**	PROC	1
29/04/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 29/04/2015 03:16:14	4	347-196-20-6

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

WILSON - CASALLAS SUESCUN

No.IDENTIFICACION

[93394414 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.